ILUSTRE
MUNICIPALIDAD
REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO Nº 2036

APRUEBA ADQUISICION A TRAVES TRATO DIRECTO MERCADOPUBLICO.

REQUINOA 11 de julio de 2019

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

CONSIDERANDO
Memo Nº 1020 de fecha 05-07-2019 el Jefe del Departamento de Educación, a ESCUELA CAMPO LINDO , mediante la cual solicita ADQUISICION DE TALLER DE MEDIACION ESCOLAR PARA SUPERAR EL FENOMENO DEL BULLYNG, a través del Portal www.mercadopublico.cl, Modalidad Trato Directo, ARTICULO 10 NUMERAL 4 Si sólo existe un proveedor del bien o servicio. con cargo a LEY SEP

El decreto Alcaldicio Nº 3448 de fecha 30 de Noviembre de 2018, que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2019.

V I S T O S
Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988 modificada por Ley Nº19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL Nº1 del Ministerio del Interior año 2006.
Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 Sobre procedimientos administrativos

D E C R E T O
APRUEBASE, TRATO DIRECTO, a través del portal www.mercadopublico.cl, ADQUISICION DE TALLER DE MEDIACION ESCOLAR PARA SUPERAR EL FENOMENO DEL BULLYNG, para ESCUELA CAMPO LINDO, al Proveedor FUNDACION EDUCACIONAL MACOR, RUT 65.172.005-2, MONTO $3.200.000 EXENTO

AUTORIZASE, emisión de ORDEN DE COMPRA, a través del portal www.mercadopublico.cl.

CARGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a LEY SEP, a ESCUELA CAMPO LINDO, a la cuenta 215.22.11.999.000.000 Otros

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
SECRETARIO MUNICIPAL

MARIELA BERMUDEZ QUEZADA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
ALCALDE

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MBQ/JJT/EDV/hob

Distribución
- Ley de Transparencia
-Municipalidad (1)
-Finanzas y Personal DAEM (2)

ILUSTRE
MUNICIPALIDAD
REQUINOA

MEMO N°: 1020/

FECHA: 05.07.19

DE: **JEFE DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, REQUINOA**

A: **SRA. JEFA DE FINANZAS**
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

RUEGO A UD. REALIZAR ADQUISICION, A TRAVES DEL PORTAL CHILECOMPRA (CONVENIO MARCO):

ESTABLECIMIENTO	:	ESCUELA CAMPO LINDO
FINANCIAMIENTO	:	RECURSOS LEY SEP
PROVEEDOR	:	FUNDACION EDUCACIONAL MACOR
RUT	:	65.172.005-2
POR	:	SEGÚN DETALLE ADJUNTO
MONTO	:	
CUENTA PRESUPUESTARIA	:	_____
PEDIDO	:	_____
N° COTIZACION	:	_____
N° OBLIGACION	:	_____

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
JEFE
DEPARTAMENTO
DE
EDUCACIÓN

FIRMA

DEPARTAMENTO DE EDUCACION

Coordinación SEP Comunal
DAEM Requínoa

RESPALDO A SOLICITUD DE COMPRA AÑO 2019

COLEGIO	Campo Lindo			**FECHA DEL DOCUMENTO**	01-07-19
FECHA INGRESO DAEM	01-07-19	**FECHA RECEPCION GESTION SEP**	03-07-19	**N° DE DOCUMENTO**	121
N° DE CUENTA O TIPO DE GASTO	410501	**TIPO DE CUENTA O GASTO**	~~Asesoría~~ Técnica y Capacitación		
DESCRIPCIÓN DE COMPRA	taller de mediación escolar				
ACCIÓN PME - QUE RESPALDA LA SOLICITUD	Mediación Escolar				

Dimensión	**Gestión Pedagógica**		**Liderazgo**		**Convivencia Escolar**	**Recursos**	
	Gestión del Curriculum		**Liderazgo del Sostenedor**		**Formación**	**Gestión de Personal**	
	Enseñanza y aprendizaje en el aula.		**Liderazgo formativo del Director**		**Convivencia escolar**	**Gestión de Resultados Financieros**	
	Apoyo al desarrollo de los estudiantes		**Planificación y gestión de resultados**		**Participación y vida democrática**	**Gestión de los recursos educativos.**	

La solicitud se ajusta a PME-2019	
Observación del gasto	Falta OD de la compra

CONCLUSION	
Por Favor Cursar	Si
Dejar Pendiente	
No Cursar	

P.P. Intendencia M

ELIANA PAVEZ CARRASCO
COORDINADORA SEP

FECHA DE DEVOLUCION: 05-07-19

GESTIÓN SEP

ESCUELA
CAMPO LINDO
REQUINOA

EL ABRA-REQUÍNOA. /

ORD.: N°121
MAT.: **mediación escolar**

REQUÍNOA, 01 de julio de 2019

A: JEFE DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.REQUÍNOA.
SR. JUAN JARA TRONCOSO.

DE: DIRECTOR DE ESCUELA CAMPO LINDO EL ABRA.
SR: VÍCTOR COLOMA COLOMA

Junto con saludarlo cordialmente, solicito a usted gestionar solicitud de compra 44 a proveedor Fundación Educacional Magor, RUT 65.172.005-2 por producto "Taller de Mediación Escolar para superar el Fenómeno del Bullying".
Se adjunta certificado de proveedor único.
Gestionar con fondos SEP.

Le saluda muy Atte. A Ud.

MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
JEFE
FINANZAS
PERSONAL
DAEM
03/07/19

VÍCTOR COLOMA COLOMA
DIRECTOR ESCUELA CAMPO LINDO

MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
CORRESPONDENCIA RECIBIDA
FECHA 01-07-19
FOLIO 2205 LINEA 18

REGISTRO ATE

Registro Público de Entidades Pedagógicas y Técnicas de Apoyo

CERTIFICADO DE PERTENENCIA
REGISTRO PÚBLICO DE PERSONAS O ENTIDADES PEDAGÓGICAS Y TÉCNICAS DE APOYO - ATE

El Ministerio de Educación certifica que *Fundación Educacional Macor*, se encuentra validado en el ***Registro público de personas y entidades pedagógicas y técnicas de apoyo - ATE***, de acuerdo a lo establecido en la Ley Nº20.248 de la Subvención Escolar Preferencial, y que se encuentra habilitado para ofrecer y prestar los servicios que formalmente han sido ***inscritos y validados*** en dicho Registro, a los establecimientos educacionales adscritos a la Subvención Escolar Preferencial.

Nombre ATE: *Fundación Educacional Macor*
Fecha Validación: *14/09/2012*
RUT: *65172005-2*
Calidad Jurídica: *Persona Jurídica*
Teléfono: *323143645*
Correo electrónico: *ctopp@macorconsulting.cl*

Asimismo precisamos que es responsabilidad del sostenedor del establecimiento educacional cautelar que este documento esté vigente al momento de la contratación de la ATE y al hacer efectivo cada uno de los pagos pactados en el contrato. La vigencia del presente documento es de 30 días corridos contados desde la fecha de emisión.

Fecha de emisión del Certificado: 21/06/2019

Este documento debe ser entregado al sostenedor del establecimiento educacional antes de la firma del contrato por la prestación del servicio ATE a realizar.

- a quien va dirigido
- Nº de personas
- duración

MINISTERIO D
SUBVENCION ESCOLAR
DIVISION DE EDUCA

DIVISIÓN DE EDUCA
MINISTERIO DE

Verifique la validez del presente certificado en www.registroate.cl y c **servicios validados por el Ministerio de Educación en el buscador de servicios ATE disponible en este mismo sitio web**

Servicio Nacional
del Patrimonio
Cultural

Ministerio de las
Culturas, las Artes
y el Patrimonio

DEPARTAMENTO DE DERECHOS INTELECTUALES

CERTIFICADO

N°: 301.553

Número trescientos un mil quinientos cincuenta y tres. En Santiago, a las diez horas y cincuenta y nueve minutos, del dia veintidós de marzo de dos mil diecinueve, registro a nombre de FUNDACIÓN EDUCACIONAL MACOR, persona jurídica, con domicilio en Chile, ciudad de Viña del Mar, calle Etchevers número cuarenta y nueve, oficina ochenta y dos, comuna de Viña del Mar, la propiedad de Obra Literaria (manual) titulada: MANUAL DE CONTENIDOS SOBRE TALLER DE MEDIACIÓN ESCOLAR PARA SUPERAR EL FENÓMENO DEL BULLYING: "FORMACIÓN DE MEDIADORES ESCOLARES - APORTES PARA MEJORAR LA CONVIVENCIA ESCOLAR Y LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EXITOSOS". Solicitó la inscripción, CRISTIAN ANDRÉS TOPP MARAMBIO, psicólogo, con domicilio en Chile, ciudad de Viña del Mar, calle Etchevers número cuarenta y nueve, oficina ochenta y dos, comuna de Viña del Mar. Se hizo depósito legal y pagaron derechos correspondientes.

A: 22/03/2019

Fecha de Emisión: 29/03/2019

CARLOS MAILLET ARANGUIZ
DIRECTOR DEL SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL - JEFE SUBROGANTE DEL DEPARTAMENTO DE DERECHOS INTELECTUALES

520182019

Para verificar ingrese N° del Código de Barra
en verificacion.dibam.cl.
Emitido con Firma Electrónica Avanzada (Ley N°19.799)

Herrera 360
Santiago, Chile
Tel: +56 2 2726 18 29
www.propiedadintelectual.cl

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUÍNOA.
DEPARTAMENTO DE FINANZAS
FINANZAS

Establecimiento	Escuela Campo Lindo
Número solicitud de compra	45
Financiamiento	SEP
Acción	Mediación escolar
Monto	3.200.000
Proveedor	Fundación educacional Macor
RUT	65172005-2

Cantidad	**ID CM**	**Producto**
1		Taller de Mediación Escolar para superar el Fenómeno del Bullying

Observación:
Escuela Campo Lindo, Avda El Abra KM 4, contacto Sr. Víctor Coloma Coloma telefono72- 2551654

Director

Gestora SEP